



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año del Desarrollo Agroforestal”**

AVISO

**TASAS DE CAMBIO PARA EL PAGO DE ITBIS DE HOTELES SUJETOS A
ACUERDOS DE PRECIOS POR ANTICIPADO (APA)**

Se informa a los hoteles sujetos a Acuerdos de Precios por Anticipado (APA) que para la rectificativa del pago del ITBIS las tasas de cambio promedio de compra que deberán utilizarse, según información suministrada por el Banco Central de la República Dominicana, serán las siguientes:

Año	Mes	RD\$/US\$
2016	Julio	45.9255
	Agosto	45.9421
	Septiembre	46.0803
	Octubre	46.3447
	Noviembre	46.4897
	Diciembre	46.5858
2017	Enero	46.6872
	Febrero	47.0221
	Marzo	47.2145
	Abril	47.2848
	Mayo	47.3383
	Junio	47.4114
	Julio	47.4402
	Agosto	47.4768
	Septiembre	47.6218
	Octubre	47.7346

Para más información llámenos al 809-689-2181 ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior, sin cargos o visite nuestra página en Internet www.dgii.gov.do.

